

~~[Signature]~~

J. Puchol

~~[Signature]~~

~~[Signature]~~

~~[Signature]~~

~~[Signature]~~

~~[Signature]~~

~~[Signature]~~

~~[Signature]~~

~~[Signature]~~

~~[Signature]~~

~~[Signature]~~

El Secretario

~~[Signature]~~

ASISTENTES

Alcalde - Presidente

D. Fco. Lobet Arnau

Letes. de Alcalde

D. Ramón Valls Borau

D. Juan Grau Sarda

D. Juan Sitjà Ballecà

Concejales

D. Manuel Badillo Venega

D. Jaime Auguet Bach

D. Juan Casius Rivera

D. Paulino Puig Gual

Sesión Ordinaria

Día 30 de Mayo de 1968

En la Casa Consistorial de Granollers, a treinta de Mayo de mil novecientos sesenta y ocho, siendo las veintinueve horas, se ha reunido el Ayuntamiento Pleno para celebrar sesión ordinaria de primera convocatoria correspondiente al día de hoy. Preside el Sr. Alcalde D. Francisco Lobet Arnau y asisten los Srs. Concejales de Alcalde, Concejales, Secretario e Interventor, cuyos nombres se expresan al margen. Al Sr. Alcalde dá probada y legal excusa de asistencia del Teniente

D. Juan ~~Castan~~ Viñolas
 D. Silverio Botey Gómez
 D. Carlos Lorente Rueda
 D. Mariano Puig Rovira
 D. José Espelt Smitol
Secretario
 D. José Rierola Alibés
Interventor
 D. Pedro Casanovas Juncosa

de Alcalde D. Julian Miralles Bassa y de los Con-
 cejales D. Antonio Estapé Xieda y D. Manuel Ga-
 lera Domene, que no han podido asistir a
 la presente sesión por motivos justificados.
 El Sr. Alcalde, declara abierta la sesión,
 bajo el siguiente:

Orden del Día

- 1º Aprobar los borradores de las Actas de las sesiones ordinaria de 25 del pasado mes de Abril y extraordinaria del día 9 de los corrientes.
- 2º Decretos de la Alcaldía.
- 3º Propuesta de la Alcaldía sobre compromiso de devolución a la Caja de Cooperación Provincial de la ayuda económica de 300.000 Pesetas, concedida para compra de terrenos para edificaciones e instalaciones de carácter educativo, deportivo y asistencial.
- 4º Relación de cargas y gravámenes a 31 de Diciembre de 1.967 - y Cuenta de Administración de Patrimonio de 1.967.
- 5º Ruegos y Preguntas

ACTAS. - Son leídos y aprobados los borradores de las actas de las sesiones ordinaria de 25 del pasado Abril y extraordinaria de 9 del corriente Mayo.

Decretos de la Alcaldía. - Se acuerda el enterado de los Decretos dictados por la Alcaldía desde el día 24 del pasado Abril a 28 del corriente Mayo.

Compromiso de devolución a la Caja de Cooperación Provincial de una ayuda económica de 300.000 Pesetas, con destino a la com-

pra de terrenos. - A propuesta de la Alcaldía y atendiendo que la Excma. Diputación Provincial, en sesión celebrada el día 30 del pasado Abril, acordó conceder a este Ayuntamiento una ayuda económica de 300.000 Pesetas, con destino a la compra de terrenos para edificaciones e instalaciones de carácter educativo, deportivo y asistencial, y que es preciso contraer el correspondiente compromiso de devolución de dicha ayuda económica, se adoptan por unanimidad, los siguientes acuerdos:

Primero: El Ayuntamiento de Granollers, acepta con agradecimiento la ayuda económica concedida por la Excma. Diputación Provincial de Barcelona, con cargo a los Fondos de la Caja de Cooperación y con destino a la compra de terrenos para edificaciones e instalaciones de carácter educativo, deportivo y asistencial, de importe Trescientas Mil Pesetas (300.000 Ptas.) sin interés, a reintegrar a los fondos de la Caja dentro del plazo de diez años en anualidades de 30.000 Pesetas, cada una, a partir del Año 1.970 y hasta 1.979 inclusivos.

Segundo: El Ayuntamiento de Granollers se compromete:

- a) A dar plena conformidad a la concesión de la expresada ayuda económica.
- b) A destinar el importe de dicha ayuda exclusivamente a la compra de terrenos con destino a edificaciones e instalaciones de carácter educativo, deportivo y asistencial.
- c) A reintegrar a los fondos de la Caja de

Cooperación Provincial el importe de la expresada ayuda financiera en diez anualidades de 30.000 Pesetas cada una, en los años de 1.970 a 1.979 inclusive, ingresando las correspondientes cantidades dentro del primer semestre de cada año, en la Depositaria de Fondos Provinciales.

a) A afectar expresamente al cumplimiento de la expresada obligación de reintegro, del importe de la ayuda financiera, los rendimientos que al Municipio produzcan el arbitrio Municipal sobre riqueza rústica y pecuaria y la participación Municipal en el arbitrio sobre Riqueza Provincial.

e) A consignar en el estado de gastos de los Presupuestos Municipales ordinarios de los años 1.970 a 1.979 inclusive, las partidas correspondientes para el abono a la Diputación del importe de las anualidades para el reintegro de la suma concedida en concepto de ayuda financiera; y

f) Se faculta expresamente al Sr. Alcalde-Presidente Don Francisco Llobet Arnaú, para la firma del documento administrativo consensuado de las condiciones del contrato.

Tercero: El Ayuntamiento de Granollers podrá anticipar, total o parcialmente la devolución o reintegro de la ayuda financiera concedida.

Quarto - La administración Provincial podrá examinar y comprobar, por medio de sus funcionarios, el cumplimiento de las obligaciones contraídas por el Ayuntamiento de Granollers.

Quinto: Se faculta expresamente al Sr. Alcalde - Presidente del Ayuntamiento de Granollers, D. Francisco Llobet Aruán, para el percibo total o parcial del importe de la expresada ayuda financiera.

Relación de cargas y gravámenes a 31 de Diciembre de 1.967. - El Secretario da lectura a la relación de cargas y gravámenes que integran el Patrimonio Municipal en 31 de Diciembre de 1.967, y después de oídas las explicaciones que respecto a la misma da el Sr. Interventor de Fondos, se acuerda por unanimidad su aprobación con el siguiente resultado: 8.855.197 Pesetas.

Cuenta de Administración del Patrimonio.

Seguidamente el propio Secretario procede a dar lectura a la Cuenta de Administración del Patrimonio del ejercicio de 1.967, y después de oídas las explicaciones dadas por el señor Interventor, se acuerda su aprobación con el siguiente resultado:

Importa el Inventario rectificado
en 31 de Diciembre de 1.967 39.769.033'24 Ptas

Importa la relación de cargas
y gravámenes en igual fecha 8.855.197' - "

Importa el Patrimonio líquido 30.913.836'24 Ptas

Preguntas y Peticiones

El Sr. Alcalde da cuenta de haberse entrevistado con el Sr. Director de la Confederación Hidrográfica del Pirineo Oriental, el Sr. Jefe de la Comisaría de Aguas y el Sr. Subdirector de Aguas del Ministerio de Obras Públicas y con el Sr. Alcalde de Tàrragona representante de la Comarca del Vallés y de la Maremma, para el a-

asunto del aprovechamiento de las aguas procedentes del Rio Eser, abastecimiento de agua de dichas comarcas, pudiendo asegurar que existen impresiones muy favorables y que pronto va a constituirse un consorcio de los Municipios interesados, para que juntamente con el Ayuntamiento de Barcelona y el Estado encancen definitivamente esta cuestion de tanta importancia para esta Ciudad.

Y no habiendo otros asuntos a tratar se levanto la sesion, a las veintinueve horas enarenta y cinco minutos de la que se extiende la presente Acta que firman todos los asistentes; doy fe.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

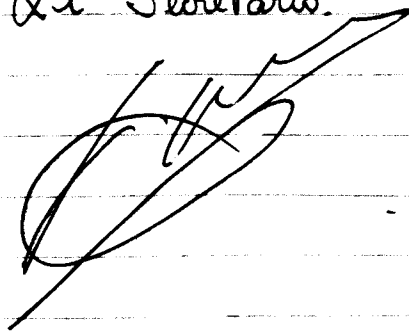
[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Al Secretario.



ASISTENTES

Alcalde-Presidente

D. Fco. Lobet Amán

Étes. Alcalde

D. Julian Miralles Bassa

D. Ramón Valls Borau

D. Juan Grau Gasch

D. Juan Sitjà Ballestrà

Concejales

D. Mariano Puig Rovira

D. Carlos Lorente Rueda

D. Silerio Botey Gomez

D. Juan Bertrán Viñolas

D. Jaime Augélet Bosch

D. Manuel Badillo Vasega

D. José Bpelt Sureda

Secretario

D. José Rierola Alibés

Interventor

D. Pedro Casanova Juncosa

Día 6 de Junio de 1.968

Sesión Extraordinaria

En la Casa Consistorial de Granollers, siendo las veintitres horas cinco minutos del día seis de junio de mil novecientos sesenta y ocho, se ha reunido el Ayuntamiento Pleno para celebrar sesión extraordinaria especialmente convocada al objeto que se dirá. Preside el Sr. Alcalde D. Francisco Lobet Amán y asisten todos los Étes. de Alcalde y Concejales, Secretario e Interventor cuyos nombres se expresan al margen.

El Sr. Alcalde da probada y legal excusa de asistencia de los Concejales D. Antonio Galés Domene, D. Paulino Puig Buset, D. Juan Camins Rivera y D. Antonio Botapi Xicota, que no han podido asistir a la presente sesión por motivos justificados.

El Sr. Alcalde declara abierta la sesión, bajo el siguiente:

Orden del Día

- 1º Propuesta de reconocimiento de crédito.
- 2º Expediente para inversión de créditos incluidos en el concepto de "Indeterminados", del Capítulo VII de Gastos del vigente Presupuesto.

Reconocimiento de crédito.

A propuesta de la Comisión de Hacienda, y teniendo en cuenta el aumento general de los